



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Julio de 2008

493/08

Expte. N° 14.089/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Civil solicita la designación de la Ing. Celina Inés Merani en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas Topografía I y Topografía II, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es la necesidad de proveer de más Auxiliares a dichas cátedras y habiendo la Ing. Merani obtenido el segundo lugar en el Orden de Méritos del Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular de Jefe de Trabajos Prácticos en las citadas asignaturas, efectuado por Expediente N° 14.387/07 y cuya designación será atendida con la partida presupuestaria del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva por renuncia de la Agrim. Francisca del Carmen Quispe;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, a través del Despacho 103/08, propone aprobar la designación de la Ing. Celina Inés Merani en el citado cargo Interino, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2009;

Que el Honorable Consejo Directivo, en su Reunión de fecha 23 de abril de 2008, dispone que las actuaciones vuelvan a Comisión, a fin de quedar en reserva hasta tanto se resuelva el Concurso Público realizado a través del Expediente N° 14.387/07;

Que por la urgente necesidad de brindar a los estudiantes un adecuado dictado de la asignatura de Topografía I durante este cuatrimestre, el Señor Decano, mediante la Resolución N° 302/08, designa a la Ing. Celina Inés Merani en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Topografía I de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 9 de mayo y hasta el 31 de julio de 2008;

Que el H. Consejo Directivo en su Sesión de fecha 18 de junio de 2008, resuelve aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público realizado a través del Expediente N° 14.387/07.

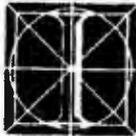
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 02 de julio de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Celina Inés MERANI, D.N.I. N° 23.953.558, en el cargo

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

493/08

Expte. N° 14.089/08

Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para las asignaturas TOPOGRAFIA I y TOPOGRAFIA II del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de agosto de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, por renuncia de la Agrim. Francisca del Carmen QUISPE, de la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Civil..

ARTICULO 3°.- Hacer saber a la docente designada que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Agrim. Mario ABRANTES PEREIRA, Ing. Celina Inés MERANI, Div. Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA